



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**

Bitácora: 16/DK-0221/10/24

Oficio N°: MICH/GA/04/4642/2024

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 16 de octubre de 2024

**EVERARDO TORRES GARCIA**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Octubre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado TORRES GARCIA EVERARDO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/6768/2015 de fecha 29 de Octubre de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-16-034-EVE-001/15** ubicado en PREDIO CONOCIDO TERRERO OSCURO S/N, EN SAN ANTONIO COL. S/N, C.P. 61231 Hidalgo Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 343.683 Metros cúbicos	43	2369	2411	28327127	28327169
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 296.425 Metros cúbicos	38	2412	2449	28327170	28327207
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 138.137 Metros cúbicos	18	2450	2467	28327208	28327225
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 269.3 Metros cúbicos	34	2468	2501	28327226	28327259
madera aserrada largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 165.122 Metros cúbicos	21	2502	2522	28327260	28327280
morillos, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 323.587 Metros cúbicos	30	2523	2552	28327281	28327310

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

RECIBI. ORIG. Y FORMALOS  
25 OCT - 2024  
C. VILCINER R.





**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**

**Bitácora:** 16/DK-0221/10/24

**Oficio N°:** MICH/GA/04/4642/2024

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 16 de octubre de 2024

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**A T E N T A M E N T E**

**EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**

**LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO**

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.** C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.  
C.c.p. Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.  
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán.- Ciudad.

CAGS/ HMAP/ MLPNO

